



Girardota, 3 de agosto de 2.020

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga

Demandante: JAIME ORLANDO MARTÍNEZ GARCÍA
Demandado: INCOLMOTOS YAMAHA S.A.
Radicado: 2012 - 018
Asunto: CUMPLIMIENTO SENTENCIA

MARIANA LONDOÑO OCHOA, con cédula de ciudadanía No. 1.037.620.580 de Envigado – Antioquia, abogada titulada, inscrita y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 252.768 del Consejo Superior de la Judicatura y actuando como apoderada especial de la sociedad **INCOLMOTOS YAMAHA S.A.**, me permito adjuntar al proceso la constancia de instalación de letreros de que se atiende personas por medio del lenguaje de señas, en las dos entradas del establecimiento de comercio de la sociedad, conforme el requerimiento del juzgado.

Gracias por su colaboración.

Atentamente,

MARIANA LONDOÑO OCHOA
C.C. 1.037.620.580
T.P. 252.768 del C.S.J



INCOLMOTOS YAMAHA





CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 01		
FA: 25/11/2019	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Bucaramanga, 27 de noviembre de 2019

Señores
Incolmotos Yamaha SA
Nit. 890.916.911-6

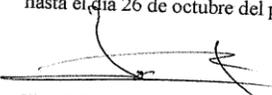
Referencia: CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN TALLER BÁSICO DE LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA (LSC)

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito informar que las siguientes personas: **Antonio Tarazona Caicedo CC: 13.835.999, Arnold Alexis Niño Velazco CC: 1.102.369366, Christian Adrián Meneses Suarez CC: 1.098.626.972, Gilma Angarita Cediell CC: 63.490.738, Jhon Edinson Lizarazo CC: 1.098.641.041, Lina María Hernández Montoya CC: 63.558.109, Luisa Fernanda Rivero Pedraza CC: 1.098.647.115, Maria Fernanda Rodríguez Forero CC: 37.894.718, Mariela Buston Montañez CC: 28.469.421, Myriam Morales CC: 63.303.598, Nelson Gustavo Méndez CC: 1.065.599.799** participaron en el taller básico de Lengua de Señas Colombiana que viene ofreciendo el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga a través del programa de Lectura, Escritura y Oralidad. Taller que fue realizado por D'yan Loraine Pico – Funcionaria contratista del imct.

El objetivo de este taller es concientizar a la comunidad en general para que conozca un poco de la cultura sorda y su comunicación, así como también incrementar el uso y la apropiación de la lengua de señas colombiana (LSC) a través de la enseñanza de vocabulario básico y cotidiano, dirigido especialmente a público oyente de todas las edades.

Este taller tuvo una intensidad de horario de 18 horas y se realizó a partir del día 31 de agosto y hasta el día 26 de octubre del presente año.


NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ
Director General

Proyectó: Dyain Loraine Pico Ayala – Contratista - Imct Bucaramanga
Revisó: Olga Lucia Camargo- Subdirectora Técnica Imct Bucaramanga 

*Dirección: Calle 30 # 26 – 117, Parque de los niños, Bucaramanga, Santander, Colombia
Código Postal: 680006 - Teléfono: (57+7) 6341132
Correo institucional: contactenos@imcut.gov.co
Nit: 890 204594-9*